

DECRETO ALCALDICIO Nº_	960
APRUEBA TRATO DIRECTO	POR LO QUE INDICA

REQUINOA, _	13	ABR.	2015	
MEQUITOA, _	. 17	6. 48% 6.00	0.010	

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. № 405 de fecha 06 de ABRIL de 2015 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, donde solicita ADQUISICION DE BANCAS EN FIERRO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a REVITALIZACION

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo que solicita ADQUISICION DE BANCAS DE **FIERRO**

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "CEOM CONSTRUCCIONES", RUT 9.224.363-K, por un monto de \$ 285.600 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a REVITALIZACION, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, cuenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

